



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 2 MAR 1998

Expte. N° 16.035/96

VISTO la renuncia presentada por el Geól José Ignacio FERRETTI, al cargo de Auxiliar de Investigación del CONSEJO DE INVESTIGACION de esta UNIVERSIDAD; y atento a lo informado por la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Geól. José Ignacio FERRETTI, al cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva, afectado al Proyecto N° 570 : ESTUDIO DEL MAGMATISMO DEL PRECAMBRICO SUPERIOR PALEOZOICO INFERIOR DEL BORDE ORIENTAL DE LA PUNA AUSTRAL Y DEL CENOZOICO DE LA PUNA AUSTRAL, VINCULACIONES CON SUS AMBIENTES GEODINAMICOS del CONSEJO DE INVESTIGACION de esta UNIVERSIDAD, a partir del 1º de diciembre de 1997.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Rectorado, Secretarías Administrativa, del Consejo Superior, Consejo de Investigación, Obra Social, Dirección General de Personal y Geól. Ferretti. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



CR. JORGE RAUL GÜEMES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSA.

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 151 - 98